

BASES LEGALES DE EL JUEGO “MYPANINI DIGITAL COLLECTION LaLiga Santander 2022-23”

PANINI ESPAÑA, S.A., con domicilio en calle Joaquím Vallespí, 20, 17257 Torroella de Montgrí, Girona (en adelante, PANINI) es la organizadora del juego como "MYPANINI DIGITAL COLLECTION LaLiga Santander 2022-23" (en adelante, el “Juego”), desde el 5 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, que tiene por objeto promocionar el álbum virtual de cromos digitales de MyPanini Digital Collection correspondiente al Campeonato de LaLiga Santander de Fútbol profesional 2022-2023 (en adelante, el Álbum), ofreciendo como incentivo a sus participantes la posibilidad de obtener gratuitamente el álbum digital físico con las Bases legales que se establecen a continuación.

1. PARTICIPANTES

La participación en el Juego se extiende a todo el territorio español, atribuyéndose la condición de Participante únicamente a quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Ser persona física residente en el territorio español.
- Participar en el Juego de acuerdo con la mecánica especificada en las presentes Bases.

Se excluye de la participación en el Juego a los trabajadores y colaboradores de PANINI, a los empleados de terceras empresas proveedoras de los productos promocionados, y los cónyuges de cualquiera de ellos.

2. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el Juego el Participante deberá:

1. Crear una cuenta en la plataforma Web (<https://digitalcollection.mypanini.com/>) o la Aplicación MYPANINI DIGITAL COLLECTION e iniciar la colección digital LALIGA 2022/23.
2. El usuario puede entonces completar su colección digital mediante la apertura de sobres digitales.
 - a. Compra de sobres físicos de la colección de cromos física de LaLiga Santander 2022-2023. En los sobres se pueden encontrar códigos en algunos dorsos de algunos de los cromos para canjear en la Plataforma que le permitirá obtener un sobre digital gratuito que contiene 6 cromos virtuales distribuidos aleatoriamente.
 - b. Conexión a la Plataforma: todos los días, al conectarse a la Plataforma, el usuario recibirá un sobre digital gratuito que contiene 6 cromos virtuales distribuidos aleatoriamente.
 - c. Comprar monedas y por lo tanto comprando sobres digitales en la Plataforma.
 - d. Intercambiar cromos virtuales con otros usuarios registrados en la Plataforma y que estén registrados en la Colección Digital

3. VIGENCIA

La Promoción estará vigente desde el 5 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2022, ambos incluidos.

4. PREMIOS

Para los primeros 300 en completar la colección:

- 1 Álbum con tapa de cartón de 88 páginas + tapas que contiene los 630 cromos de la colección digital, ya impresos en las páginas del álbum, con un valor de venta al público de 34,90 € IVA incluido.

En ningún caso los ganadores podrán canjear su premio por cualquier otro premio ni por su valor en dinero o moneda de ningún tipo por ningún motivo.

5. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

PANINI se pondrá en contacto con todos los Ganadores del Juego para hacerles entrega del premio obtenido por cada uno de ellos de manera gratuita. PANINI no se hará responsable de la imposibilidad de entregar un premio en los casos en los que los datos facilitados por el Participante resulten erróneos o incompletos, o no se correspondan con su identidad. En tales casos, el Participante en cuestión perderá su derecho a recibir el premio.

El período de garantía sobre los premios asumido por PANINI será de 2 meses a partir de la fecha de entrega del premio en el domicilio del Ganador.

6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados por los Participantes en este Juego formarán parte temporalmente de un base de datos, cuyo titular y responsable es PANINI, y cuya única finalidad es la de permitir el desarrollo de la misma (gestionar la participación en el Juego y así como la entrega de los correspondientes premios). La base de legitimación de dicho tratamiento es el consentimiento del interesado expresado por su participación en el Juego con arreglo a estas Bases. Una vez esté completo o finalizado el Juego, los datos personales de todos los Participantes en la misma serán eliminados de dicha base de datos.

Todos los Participantes aceptan y autorizan expresamente a PANINI para incorporar sus datos personales a dicha base de datos, así como para el tratamiento de los mismos con la finalidad indicada, de acuerdo con los términos establecidos en la Política de Privacidad aplicada por PANINI, que puede consultar en www.panini.es (apartado "CONCURSOS"). De forma previa a su participación, los Participantes deberán leer con detenimiento dicha Política de Privacidad, cuyos términos aceptan expresamente.

En todo caso, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, los Participantes podrán en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como los de supresión, limitación y portabilidad previstos en la vigente normativa de protección de datos, mediante el envío de una comunicación al domicilio indicado de PANINI, en la que el interesado se identificará e indicará con claridad el objeto de su solicitud.

En los casos de menores de 14 años, o de personas sujetas a patria potestad o tutela, se requerirá el consentimiento del padre, madre o tutor para participar en el Juego, que deberá facilitar al efecto sus propios datos personales, junto al consentimiento expresamente otorgado, y quien también podrá ejercitar, en nombre propio o en el de su representado, los derechos correspondientes.

7. RESERVAS

PANINI efectúa las siguientes reservas de derechos respecto al desarrollo y ejecución de este Juego:

- Modificar o suspender el Juego, siempre que concurra causa justificada, y con el compromiso de comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases y/o condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.
- Expulsar a los Participantes sobre los que se tengan sospechas fundadas de que han participado o intentado participar fraudulentamente en el Juego, sin más requisito que la oportuna explicación de los motivos de su expulsión.
- Ejercitar acciones legales contra cualquier intento de dañar de manera deliberada el contenido o funcionamiento del Juego, o que sea considerado ilícito.
- Impedir que se establezcan sistemas de especulación o de negocios sobre el Juego, con reserva de las acciones legales que se estimen oportunas para ello.

En ningún caso, PANINI, ni sus sociedades matrices, asociadas, filiales o sucursales, ni tampoco ninguno de sus agentes y/o empleados, serán responsables de cualesquiera daños y/o perjuicios sufridos por los Participantes y/o cualesquiera terceros, y que pudieran derivarse de la participación en la Promoción, o del uso de cualquiera de los premios otorgados.

8. NORMATIVA FISCAL

Los premios quedarán sujetos a la retención o ingreso a cuenta que corresponda conforme a la normativa fiscal en vigor. En su caso, dicha retención o ingreso a cuenta será asumido por PANINI, que ingresará en la Hacienda Pública la cantidad correspondiente en nombre del Ganador, a quien proporcionará el correspondiente certificado con los datos del premio y de la retención o ingreso a cuenta aplicado.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases se rigen por la ley española. En caso de plantearse cualquier controversia con relación a la interpretación y/o ejecución de las presentes Bases, tanto PANINI como los Participantes se someten expresamente para su resolución a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La mera participación en la Promoción comporta la aceptación íntegra de las presentes Bases.